

Aesculap.

- 1 Tijera Standard, roma-recta, 18,5 cms. Ref. BC323, Aesculap
- 1 Pinza de Pean, curva, de 14 cms. Ref. BH425, Aesc.
- 2 Tijeras Standard, agudo-romas, rectas de 14 cms Ref. BC325, Aesculap.

Precio total del Lote Séptimo: 2.867.434 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 22 de marzo, a las once horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.— Que la subasta se celebrara sin sujeción a tipo.

Segunda.— Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la cantidad que sirvió para tipo en la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.— Que los bienes que salen a subasta se encuentran depositados en la persona de don Santiago Ramos, con domicilio en calle Duquesa de la Victoria número 22-7.º de esta Capital.

Dado en Logroño, a 27 de enero de 1983.

El Secretario,

288

EDICTO

376

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 229 de 1980 a instancia de Metalisterías Decorativas Garvi, S.L. contra don José Manuel Orero Muro, vecino de San Adrián (Navarra) en reclamación de 277.176 pesetas, en el cual por providencia de esta fecha, se acuerda sacar en venta y pública subasta por vez primera los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 13 de abril y hora de las diez treinta de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien objeto de subasta:

Casa sita en San Adrián (Navarra) en la Calle Santa Genma s/n. de 366 m2. con un terreno anejo en la parte trasera de 140 m2. Consta de planta semisótano y planta baja destinada a locales y de un piso alto destinado a vivienda, valorada en SEIS MILLONES DE PESETAS.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 141 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño, 7 de febrero de 1983.

El Secretario,

365

JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO

NOTIFICACION

380

Don José López Viana, Secretario del Juzgado Municipal de Logroño

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 1714 del año 1982 por daños tráfico seguido contra Ramón Díaz del Moral se ha dictado con fecha 27 de enero de 1983 sentencia, cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo absolver y absuelvo a Ramón Díaz del Moral, de la supuesta falta de insultos y amenazas que la ha sido imputada, declarando las costas de oficio.

Así, por esta mi sentencia juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Gómez Fuentes cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja a 7 de febrero de 1983.

El Secretario,

369

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.